



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

645/01

Salta, 04 DIC 2001
Expediente N° 12.167/01

VISTO la Resolución N° 632/01 de esta Facultad, a través de la cual se aumenta la dedicación de la Lic. Sandra R. GASPARINI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura ALIMENTACION NORMAL, a partir del 20 de Noviembre de 2.001 y hasta la fecha consignada en la Resolución N° 407/97; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. GASPARINI tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, el 03 de Diciembre del corriente año.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

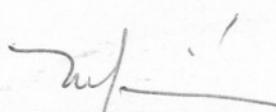
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

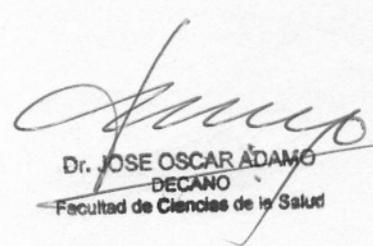
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Sandra Raquel GASPARINI, D.N.I. N° 16.735.184, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION NORMAL, el día 03 de Diciembre del 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Cátedra de ALIMENTACION NORMAL, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud